

## LA SITUACION DE ESPAÑA

### LA OPINION LIBERAL

Por BALDOMERO ARGENTE.

Es innegable que la inmensa mayoría de los españoles está, no sólo contra el Gobierno, sino contra lo que pudiéramos llamar «las facciones dominantes». La comprobación es sencilla: basta hablar con la gente, escuchando el sentir de las clases sociales.

Como cada cual trata de llevar el agua a su molino, unos dicen que esa actitud responde a la tendencia monárquica de algunos elementos secundados inconscientemente por la masa analfabeta; otros afirman que la repulsa proviene de hostilidad hacia la República.

Pero no es verdad; hablemos sinceramente. La animadversión de la mayoría de las gentes hacia las facciones entronizadas, proviene, sencillamente, de la común creencia, fortalecida por el malestar ambiente, de que lo han hecho muy mal, como gobernantes; y de la peñista convicción de que no saben hacerlo mejor, por lo que no puede conservarse esperanza de que rectifiquen.

El ochenta por ciento de los habitantes de un pueblo no es monárquico ni republicano; no tiene preferencias doctrinales, un poco complicadas para mentalidades no apegadas a estudios políticos. Por poco que sepa de estas cosas, no ignora, además, que hay republicanas y monarquías bien administradas y monarquías y republicanas mal dirigidas. Lo que el ciudadano corriente quiere es vivir lo más cómoda y fácilmente posible.

Como antes se sintió mal, durante largo tiempo, volvió sus ojos a la República; y vino el 12 de Abril de 1931. Como en los catorce meses transcurridos, no sólo no ha mejorado, sino que se siente peor, dirige la mirada hacia «otras cosas», no hacia la monarquía, porque está muy reciente el tiempo en que bajo ese régimen se quejaba de malestar, sino a «otra cosa» que no determina ni le importa, porque le basta que no sea actual.

Sobre ese fondo de malestar operan extremas derechas y extremas izquierdas; las unas, abominando del liberalismo, del parlamentarismo, del sufragio, y presentando como ideal la España de los Felipes, que fué también la España de la Inquisición, de las derrotas en todos los campos europeos, del desmoronamiento de nuestra grandeza, del hambre, la miseria y la incultura entre las masas, y de la progresiva despoblación de España. Y pintan esos siglos, como la expresión genuina del genio español, que por lo visto, para tales «pensadores» culminó en aquel horrible siglo XVII y tuvo por espejo la novela picaresca, el siglo de los mendicantes, de los pícaros y de los vagabundos.

Las otras se entusiasman con el derrumbamiento de cuanto ha creado la civilización que llaman, para estigmatizarla, «capitalista» y sueñan con las delicias del comunismo, cuya más brillante y extensa representación hemos visto en Rusia.

Pero esos son grupitos, acrecidos circunstancialmente por la falta de otras banderas bajo las cuales alistarse contra las facciones dominantes. Entre ambos está la gran masa, el núcleo predominante en el pueblo español, bastante avisado para saber que esos sueños de la derecha y de la izquierda extremas, no pueden conducir sino a nuevas catástrofes que el predominio de una u otra significaría la prolongación indefinida del estado de inquietud, de violencia, de ruina, en que hemos dado.

Esa gente, media en opiniones, como seguramente lo es en situación social, constituye la gran masa de la opinión de nuestro país; esa es la que da aquí y allá triunfos a las derechas, no porque participe totalmente de su doctrina, sino porque de este modo significa más acentuadamente su repulsa hacia los modos de Gobierno actuales.

Esa gente es liberal. Ahora es moda decir que el liberalismo ha concluido su misión, que es cosa vieja del siglo XIX, superada, según los unos por los procedimientos y fórmulas fascistas, según los otros por las tendencias a la «colectivización». Pero no es verdad; y la prueba está en que cuando unos y otros concretan sus agravios, lo que invocan es el derecho, la libertad. Precisamente, puede afirmarse que nunca

en España se ha sentido con tanta fuerza el ansia liberal como en los instantes corrientes.

En el Gobierno, o por mejor decir en las facciones imperantes, se repudia: su incapacidad y torpeza en materias económicas, que son las sustanciales; porque la inmensa mayoría de los ciudadanos tienen como preocupación exclusiva de su espíritu la conquista de medios económicos para sustentar su vida y hacer frente a sus obligaciones; y su criterio despótico y dictatorial, que no permite a nadie estar seguro de su derecho y que hiere aquel íntimo sentido de justicia que constituye todo el nervio moral de los individuos y los pueblos.

Las grandes colectividades tienen dos patrimonios: uno espiritual y otro material. El espiritual, se vincula, casi siempre, en su sentimiento religioso; el material, en sus capitales y remuneraciones. Uno y otro, están violentamente atropellados. En España, el sentimiento religioso se encausa y concreta por el catolicismo. Toda situación de privilegio en este ofende al sentimiento liberal; pero toda persecución de éste, ofende juntamente al sentimiento liberal y al sentimiento religioso.

De ahí que muchos que, bajo el anterior régimen, eran francamente anticlericales, hoy abominan de la política religiosa del Gobierno. No es que se hayan convertido repentinamente en clericales, sino que siguen siendo tan liberales como antes. Y si repugnan al artículo 11 de la anterior Constitución, porque negaba la libertad de cultos, el derecho igual de todos los españoles para orientar su conciencia y manifestarlo como los pluguiese, ahora abominan de la persecución entablada contra el derecho, proclamado nominalmente en la Constitución y atropellado constantemente, por no pocas autoridades, de proclamar la fe católica, ya en las habituales manifestaciones del culto, ya en la legítima ostentación del crucifijo.

Abominan igualmente de la persecución contra las opiniones políticas. Un republicano tenía bajo la monarquía el derecho de declarar su opinión republicana; era un español, con igual derecho que los demás españoles a expresar su opinión sobre la forma de gobierno más conveniente a la nación. Y si entonces no se le reconocía, se le atropellaba; un liberal debía condenarlo. Pero de igual modo, un monárquico tiene ahora el derecho de expresar su opinión sobre la mejor forma de gobierno, y apoyarla con la declaración de su fe o con sus razones. Cuando las gentes ven que se multa a quienes en su atavío, en su cartera llevan un emblema de los que se dicen que son monárquicos—los colores de la secular bandera española, por ejemplo—siente que el derecho de ese monárquico está atropellado, y que por lo tanto, está atropellado igualmente el de todos, aun el de los que se sienten republicanos. Y se subleva el espíritu liberal.

Y el patrimonio temporal está cercenado y amenazado de total ruina por la tendencia socialista. Contra éstos va el espíritu público, no por sus componentes, sino por su criterio; no porque sea un partido de clase proletaria, sino porque sus soluciones son perjudiciales para proletarios y burgueses.

Todo esto va formando la bola de nieve y se acerca el final.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

### La cosecha de garbanzos

Acaba de publicarse, por el Comité Informativo de Producciones Agrícolas, el avance de la producción probable de garbanzos en el año actual. Acertadamente se ha realizado ese estudio sobre una leguminosa de la mayor importancia para la economía nacional, tanto por el valor que representa y por ser uno de los alimentos básicos de las clases modestas, como por ser insuficiente su producción para satisfacer el consumo requiriendo una importación anual que supla el déficit.

Los dos años precedentes fueron de mala cosecha y lo que España satisfizo por importaciones de garbanzos alcanzó en 1930 la suma de 23 millones y medio de pesetas oro. Este año, a pesar de que la superficie sembrada fué inferior en 11.946

hectáreas a la de 1931, la estimación de la cosecha se cifra en 1.119.015 quintales métricos, mientras la anterior no fué más que de 879.875 quintales métricos.

La fluctuación de la cosecha de garbanzos influye de un modo directo sobre el volumen de nuestro comercio exterior y, por lo tanto, en la estimación de nuestra moneda. Es favorable el cálculo de la producción del año y ello viene a reforzar la firme posición de nuestra economía natural reduciendo el desnivel de la balanza de pagos.

### El Orden público en Cataluña

El artículo aprobado anoche

«En materia de orden público queda reservado al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los números 4.º, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución, todos los servicios de seguridad pública en Cataluña en cuanto sean de carácter extrarregional o suprarregional, la policía de fronteras, inmigración, emigración, extranjería y régimen de extradición y expulsión. Corresponderán a la Generalidad todos los demás servicios de Po-

### LA EXPORTACION DE CAPITALES

### Parece que en el sensacional «affaire», están encartadas algunas personalidades

### Nombramiento de juez especial. Detención de un viajante portugués. Impenetrable reserva

Ayer publicamos una noticia, en la que dábamos cuenta de que se iban a imponer sanciones por valor de 27 millones de pesetas, por emigración de capitales.

Podemos afirmar hoy que en la Delegación de Hacienda de Madrid se ha substanciado un expediente por fraude por una exportación de capital, en la que están comprometidas distinguidas personalidades.

El Tribunal administrativo ha fallado dicho expediente condenando a los encartados al pago de multas que asciende en total a 27 millones de pesetas.

Dado este fallo, la Delegación de Hacienda ha hecho entrega del referido expediente a la autoridad judicial, para que ésta exija el tanto de culpa a parte de las sanciones administrativas ya aplicadas.

El Juzgado de guardia ha recibido hoy todo el voluminoso expediente a que nos referimos, y el juez, después de estudiarlo detenidamente, dado que la calidad de las personas que en el mismo aparecen responsables, y en atención a la importancia del asunto, se ha creído en el caso de trasladarlo al presidente del Tribunal Supremo.

Este ha dispuesto el nombramiento de un juez especial, cuyo nombramiento ha recaído en el magistrado

### «El Diario de Barcelona», denuncia graves abusos cometidos por los «rabassaires»

### Se quedan con el 50 por 100 de la cosecha que corresponde a los propietarios, o con su totalidad

«El Diario de Barcelona», llegado hoy a nuestra redacción, se ocupa del problema de los «rabassaires» y después de aludir a las palabras del gobernador civil, señor Moles, el cual ha dicho que la actitud de aquellos es absolutamente correcta, relata:

«En efecto, como es sabido, desde hace muchos días en algunas comarcas imponen el reparto de la cosecha en la proporción que creen conveniente, si es que no se la quedan totalmente para ellos. Se organizan en grupos que, en actitud amenazadora, no dejan tan sólo que los propietarios se acerquen a los campos y se hacen la justicia por su propia mano, poniendo en práctica lo que públicamente les habían aconsejado sus dirigentes, dándoles la seguridad de que nada les habría de pasar, porque el pueblo tiene más fuerza que las sentencias de los Tribunales. Como en esta explotación de los «rabassaires» a los propietarios la hacían con gran corrección, la Guardia civil ha observado durante estos días una actitud pasiva, permitiendo la correcta explotación de los propietarios y respetando y acatando el nuevo poder «rabassaire» que el pueblo ha constituido.

Entendiendo, sin duda, el gobernador que los aparceros seguirían observando la misma actitud correcta, dispuso que los guardias de Asalto que había en Villafranca volvieran a Barcelona, y dispuso, además, se-

licia y orden interiores de Cataluña.

Para la coordinación permanente de ambas clases de servicios, mutuos auxilios, ayuda e información y traspaso de los que correspondan a la Generalidad, se creará en Cataluña, habida cuenta de lo ordenado en el artículo 20 de la Constitución, una Junta de Seguridad, formada por representantes del Gobierno de la República y de la Generalidad y por las autoridades superiores que, dependientes de uno y otra, presten servicios en el territorio regional, la cual entenderá en todas las cuestiones de regulación de servicios, alojamiento de fuerzas y nombramiento y separación de personal.

Esta Junta, cuyo reglamento ordenará su organización y su funcionamiento de acuerdo con el contenido de este artículo, tendrá una función informativa; pero la Generalidad no podrá proceder contra sus dictámenes en cuanto tenga relación con los servicios coordinados.

En cuanto al personal de los servicios de Policía y orden interiores de Cataluña, atribuidos a la Generalidad, la propuesta de los nombramientos la hará su representantes en la Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior.»

propietarios. Añadían los aparceros que las órdenes dadas a la Guardia civil obedecían al acuerdo del Gobierno de que las cosechas se habían de repartir en dicha forma.

Las órdenes circuladas a la Guardia civil son confirmación de la amenaza que el martes por la tarde hizo el gobernador civil al presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, concediéndole unas horas para que volviese de su acuerdo de no aceptar para la presidencia del frustrado Tribunal arbitral al consejero de la Generalidad de «esquerra» catalana, señor Serra y Moret.»

### Decrete el comercio exterior de los Estados Unidos

Continúa disminuyendo considerablemente el comercio exterior de Norteamérica.

En el pasado mes de Junio las exportaciones de los Estados Unidos, sólo sumaron 115 millones de dólares, mientras que en igual mes de 1931 sumaron 187 millones. Las importaciones sólo alcanzaron en el último mes la cifra de 121 millones de dólares y en Junio del pasado año se elevaba a 178 millones.

Adviértase que no se ha reducido grandemente el volumen del comercio exterior norteamericano, sino que el signo de su balanza comercial ha dejado de ser positivo para convertirse en negativo, ya que en Junio del 1931 las exportaciones superaban a las importaciones en nueve millones de dólares y en el mismo mes de este año, por el contrario, las exportaciones suman seis millones de dólares menos que las importaciones.

Estos escuetos datos oficiales del país industrial por excelencia son la mejor prueba de la extensión e intensidad que de día en día adquiere la depresión económica mundial.

### La C. N. T. señala su posición ante el Gobierno y la República

Barcelona, 5.—«Solidaridad Obrera» publicó ayer un artículo en el que se dice que a las organizaciones obreras se les quiere obligar a aceptar los Jurados mixtos, los delegados del Trabajo, etc., cosa que ya intentó la Dictadura de Primo de Rivera, y que difícilmente recurrieron a ellos o lo aceptaron en ningún conflicto.

«Esto, entonces, con Monarquía, dictadura sin Constitución y con la C. N. T. deshecha por completo. ¿Qué nos demuestra eso? Sencillamente, que no hay nada posible contra nosotros, que no queremos política alguna, que no estamos dispuestos a aceptar un reformismo castrador. Quiere decir que la Confederación es una fuerza netamente revolucionaria, y no se amoldará a las exigencias de la República que nos gobierna, puesto que su misión es destruir para estructurar el nuevo orden de cosas y libertad al proletariado. Ahora, más que nunca, la C. N. T. no puede ni debe aceptar mixtificación alguna de su contenido anarquista y revolucionario. Esto debe ser artículo o posición indiscutible para todos los militantes. ¿Cómo llegaríamos a realizar nuestro deseo si encauzáramos las actividades por el camino que quieren los políticos capitalistas y gobernantes enemigos y explotadores del proletariado? El medio concreto de la C. N. T. para luchar contra los explotadores es la acción directa del obrero organizado y que por nada debemos abandonar.»

### Ha muerto el Padre Cirera Fundador del Observatorio del Ebro

Barcelona, 4.—Ha fallecido el sabio jesuita reverendo Padre Ricardo Cirera, conocido en todo el mundo científico por su labor meritísima, hija de un gran talento servido por una formidable preparación técnica. \*\*\*

El padre Cirera nació en 1864, y a los dieciséis años ingresó en la Compañía de Jesús, en cuyo seno acabó de fallecer, después de más de medio siglo de vida religiosa. En 1904, especialmente preparado, fundó en el pueblo de Roquetas el llamado Observatorio del Ebro, que por el acierto de su actuación y desahucio adquirió rápidamente merecido prestigio y fama mundial.

El padre Cirera, lleno de gloria, dejó la dirección del Observatorio para pasar a Madrid y dedicarse a una labor menos ostentosa y brillan-

**TEATRO CERVANTES**  
SABADO, 6  
A las siete y media y once de la noche  
**ESTARE SOLA A MEDIA NOCHE**  
Alegre opereta parisién  
**UNA PESETA BUTACA**

te, pero indudablemente más transcendental, cual es la de la cura de almas.

En 1921, el padre Cirera fué nombrado procurador general de la Misión de Bombay, en la India, que acababa de ser confiada a los padres jesuitas de la provincia de Aragón, y luego residió en Inglaterra y Roma por haber confiado sus superiores la organización de la parte correspondiente a la Compañía de Jesús en la Exposición mundial vaticana de 1925.

En Madrid fué nombrado director de la Asociación de San Rafael para la protección de emigrantes. Por sus grandes méritos científicos el preclaro jesuita fué condecorado en 1914 con la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII. Pertenecía a la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

### DOR INJURIAS AL EJERCITO

### AZAÑA VA A PASAR AL FISCAL UN ARTICULO DE «EL SOCIALISTA», ANTE LA RECLAMACION DE TRES DIPUTADOS

Madrid, 5.—Los diputados señores Fernández Castillejo, Peyre y Fernández de la Poza visitaron anoche al ministro de la Guerra, señor Azaña, para darle cuenta de un artículo publicado en «El Socialista» el sábado último, en el que se vieran conceptos gravemente injuriosos para la oficialidad del Ejército.

El señor Azaña prometió a sus visitantes que dicho artículo sería pasado al fiscal, para que promueva la oportuna querrela.

Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno confirmó a los periodistas la visita referida, manifestando que tomaría las medidas que fueran procedentes.

### EL SEÑOR LARA, DIPUTADO RADICAL, ES ELEGIDO VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA CAMARA

Madrid, 5.—Conforme estaba anunciado, a las tres de la tarde se reunieron ayer los jefes de minoría con el presidente de la Cámara. Al terminar la reunión, que fué muy breve, alguno de los asistentes a la misma dijo que el objeto había sido dar cuenta de la proposición de la minoría radical, designando para ocupar la segunda vicepresidencia de la Cámara, vacante por dimisión del señor Marraco, al diputado de dicha minoría, señor Lara. La propuesta fué aceptada por unanimidad.

### Nombramiento de personal

### Mutualidad de Accidentes de Trabajo en la Agricultura

En la Diputación provincial se reunió ayer la Comisión central de la Mutualidad de Accidentes de Trabajo en la Agricultura, de la provincia de Segovia, para cubrir las vacantes de secretario y dos oficiales de la citada Mutualidad.

Había catorce aspirantes a la plaza de secretario, habiendo retirado a última hora, su instancia, don Amancio Matesanz.

Para las doce instancias.

Quedó designado secretario el joven abogado de Torégano don Miguel Canto; y oficiales don Domingo Margareto, en propiedad, y don Mariano García, como temporero.

### OTRO PERIODICO QUE ELEVA SU PRECIO A 15 CENTIMOS

Barcelona, 5.—Ayer se vendió por primera vez a 15 céntimos el diario de la noche «L'Humanitat». Con éste ya son dos los diarios que en Barcelona han adoptado el precio de venta de 15 céntimos, puesto que el primero que lo implantó fué «La Publicidad».



ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Se establecerá vigilancia en las carreteras para que no se realicen más servicios que los autorizados por el Estado

Madrid.—A las diez y media se celebró en el Consejo Superior de Ferrocarriles la sesión inaugural de la Conferencia Nacional de los servicios de ferrocarriles y transportes mecánicos por carretera. Presidió el señor Prieto.

El ministro de Obras públicas pronunció un discurso y comenzó expresando en nombre del Gobierno su gratitud a los delegados que han concurrido a la conferencia, ya que el Gobierno—agregó—quiere oír a las ponencias sobre los temas especificados en la convocatoria, sin que esto quiera decir que se concreten a ello, pues pueden sugerir otros temas que en el curso de las deliberaciones se presenten.

Agregó que el Gobierno no aspira a que salga una solución perfecta del problema que no solamente es nacional sino mundial, ya que el perfeccionamiento absoluto es un tópico, pues no hay nada perfecto.

El Gobierno tiene que amparar sus propios intereses que son los de las Compañías ferroviarias, pues el Estado las ha ayudado económicamente y debe procurar que cuando éstas revertan al Estado, han de estar en perfectas condiciones para que constituyan un instrumento útil de trabajo.

La suposición de que el transporte por carretera pudiera absorber en absoluto el movimiento del tráfico ferroviario, sería una calamidad en el orden económico ya que las carreteras no podrían soportar todo el movimiento.

Anticipa el señor Prieto el propósito del Gobierno de acabar con el régimen anárquico existente en el régimen de carreteras, a cuyo efecto se establecerá vigilancia en las mismas a cargo de motoristas encargados de vigilar que los servicios que se realicen están autorizados por el Estado, así como las licencias para efectuarlos.

Añadió que es necesario asegurar

la autoridad del Estado en las carreteras.

Aconseja el ministro a la ponencia que estudie la posibilidad de favorecer el desenvolvimiento de la industria automovilista nacional y afirmó que hay que ir a una limitación de la capacidad demoleadora de los vehículos si quieren conservarse las carreteras, pues hay camiones gigantes que destruyen los firmes especiales y se precisa tener en cuenta que hoy, cada kilómetro de carretera con su servicio de reparación, vigilancia, etcétera, cuesta igual que un kilómetro de vía férrea.

Otro aspecto que debe desaparecer—dice el ministro—es la insolencia del concesionario, estableciendo una base de solvencia para que las infracciones puedan ser sancionadas y no como ahora en que siendo la única garantía el vehículo, al traspasarse o vender éste, queda sin efecto eficaz la sanción impuesta.

Hay que atender a la seguridad de los viajeros para que no pueda repetirse el que sobrevengan accidentes con pérdida de vida, y no sea posible abonar a las familias de las víctimas la indemnización a que según la ley tienen derecho.

Se precisa además tener en cuenta el aspecto técnico del asunto, es decir, lo que se refiere a los conductores de vehículos, pues dado el número de vidas que dependen de él, debe ser objeto de estudio por parte de la asamblea, sin olvidar que la labor del conductor es diferente a la del chófer particular, pues el tránsito por carretera ofrece más peligros que el tránsito por las poblaciones.

Espera el ministro que la Conferencia adopte las soluciones pertinentes y dé luces al Gobierno para resolver el problema de manera que ni los ferrocarriles ahoguen a los transportes mecánicos ni que éstos anulen al ferrocarril, ya que no son rivales, sino hermanos.

Exhortó a los asambleístas a que

posponiendo los intereses particulares y egoístas, miren el problema desde un plano elevado, tratando de resolverlo en pro del engrandecimiento de España.

Seguidamente preguntó el señor Prieto si algún asambleísta tenía que hacer manifestaciones.

El señor Viver, por las Compañías ferroviarias, dió gracias al ministro por las palabras que había pronunciado y expuso la necesidad de que por esta conferencia se reglamente el tránsito por carretera y que a tal fin, por administración, se faciliten todos los datos de un modo oficial, que servirán de base a las deliberaciones.

El señor Salgado, por las Cámaras de Comercio, habló en términos de gran cordialidad, abogando por que se llegue a la coordinación de los dos sistemas de transporte.

Por las Empresas de transportes de servicios regulares, habló el señor Grael para enaltecer la perfección con que el ministro había enfocado el problema y, por último, el señor Gómez, de los servicios libres, pidió se amplíe el número de representantes de las industrias libres en la Conferencia.

El ministro manifestó que no podía accederse a ello porque motivaría un aplazamiento de la Conferencia.

Después de las doce y media comenzó la sesión ordinaria, presidiendo el director general de Ferrocarriles.

Mitín de afirmación sindicalista

Ferrol.—En el teatro Joffe se ha celebrado un mitín de afirmación sindicalista.

Fornells, representante de la Confederación del Trabajo, de Barcelona, atacó a los ministros socialistas, produciéndose ruidosas protestas de los adictos a las personas aludidas.

El ministro de Hacienda confirma lo relativo a la exportación de capitales, pero niega que hasta ahora hayan impuesto multas

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia. Maciá espera que se apruebe enseguida la cuestión de Orden público

Se han presentado numerosas denuncias contra el Cuerpo diplomático en América

Consejo de ministros

Madrid.—A las once y media se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Casares Quiroga manifestó que no podrá asistir mañana al que se celebra en La Granja, por tener que salir esta noche para Galicia.

La reunión ministerial terminó a las tres de la tarde.

El ministro de Hacienda dijo que no facilitarían nota sobre la exportación de capitales, porque lo que publican los periódicos es verídico. Lo único que no es verdad—agregó—es que se hayan impuesto multas. Esto no puede hacerse hasta que se tramite el sumario.

Se facilitó a los periodistas la siguiente

Nota oficiosa

Presidencia.—Declarando oficial el Censo general de población de España. Se fijan las fechas del 11 al 30 para exponer al público las listas del Censo en Ceuta.

Estado.—Se acordó presentar a las Cortes convenios internacionales de reglamentación de la pesca de la ballena.

Guerra.—Se examinó la petición de Zaragoza sobre cesión de cuarteles y construcción de otros.

Gobernación.—Autorizando a las Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades interesadas para la admisión de pliegos de condiciones para subastas o concursos oficiales en dos o más oficinas o establecimientos dentro del término de su jurisdicción, en el mismo día y hora.

Trabajo.—Aprobando el Reglamento para ejecución de la Ley relativa a la colocación de obreros.

Hacienda.—Restableciendo el vigor del artículo 239 del Reglamento de 8 de Julio de 1932.

Autorizando a los Ayuntamientos para que construyan casas baratas, para establecer un recargo sobre el impuesto municipal de solares, que no podrá exceder del 75 por 100.

Decreto para que las Asociaciones profesionales acogidas a la Ley del 8 de Abril, formadas exclusivamente por obreros, disfruten de la exención del impuesto del Timbre en sus libros y documentos de orden interior, aunque no por las actas y contratos con terceras personas.

Agricultura.—Se aprobaron varios expedientes.

Obras públicas.—El ministro expuso los antecedentes de la cuestión planteada con las comisiones en el muelle de Santander.

El Tribunal de garantías constitucionales

Madrid.—El Gobierno ha empezado el estudio del anteproyecto del Tribunal de garantías constitucionales, que ya ha sido remitido a la Comisión jurídica asesora.

Un crimen en Carabanchel

Madrid.—En el barrio del Terol (Carabanchel) y lugar conocido por el arroyo de las Pavas, riñeron Leandro Iniesta, de veinte años, y Mariano Megino, de cuarenta y dos.

El primero agredió a Mariano con un hacha, causándole la muerte. El agresor ha sido detenido.

Enmienda de varios diputados al artículo 9.º del Estatuto

Suscrita por el diputado señor Algora y otros, ha sido presentada la siguiente enmienda al artículo 9.º del Estatuto:

Deberá añadirse el siguiente párrafo: «La Generalidad no podrá suscribir a ninguna Asociación ni Sindicato obrero».

Lerroux a San Rafael

Madrid.—Esta mañana marchó a San Rafael don Alejandro Lerroux, notablemente mejorado de su enfermedad.

Una interpelación al ministro de Trabajo

Madrid.—El diputado radical señor Cordero Bel desarrollará una interpelación en la próxima sesión de la Cámara, acerca de la grave crisis de trabajo en Huelva y la política social en la misma provincia.

La Comisión de Responsabilidades se reunirá esta tarde

Madrid.—Esta tarde se reunirá la Comisión de Responsabilidades para tratar de la petición de libertad provisional del señor March.

Se ocupará asimismo de la petición del general Fernández Heredia, para poder salir de su domicilio, alejando su avanzada edad.

Denuncias contra los diplomáticos españoles en América

Madrid.—En el ministerio de Es-

tado manifestaron a los periodistas que, a consecuencia de haber publicado la Prensa numerosas denuncias sobre la actuación en América del Cuerpo Diplomático, el ministro acudió esta mañana a la Presidencia del Consejo.

El señor Zulueta ha designado al ministerio de Justicia para que, por medio del Tribunal Supremo, nombre un juez y un secretario que instruyan el oportuno expediente.

El ministro de Estado está decidido a que se impongan las sanciones procedentes, si alguno las merece, y a que los demás queden en el honoroso lugar que les corresponde.

Causa contra doce sindicalistas

Granada.—A la una de la tarde comenzó, en la Audiencia, la vista de la causa seguida contra doce sindicalistas, que en el mes de Abril colocaron algunas bombas.

Actúan de defensores Balbontín y Benito Payón.

Ante la puerta de la Audiencia se han adoptado precauciones.

El juego en Sevilla

Sevilla.—El gobernador ha facilitado una nota en la que dice que se propone ser inexorable en la persecución de los juegos prohibidos.

Anoche fué sorprendida una partida en un Círculo político, por lo que han sido multados los directivos.

Las víctimas del automóvil

Sevilla.—A causa de diversos atropellos de automóvil ocurridos en diversos pueblos de la provincia, resultaron una persona muerta y diez heridos.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El gobernador ha dicho que en toda la provincia hay tranquilidad.

—En la casa Clausolee, de la Rambla de Cataluña, penetraron los ladrones y se llevaron géneros valorados en 1.600 pesetas, mas 1.480 en metálico.

—Desde hoy realizarán paseos nocturnos las tropas de la guarnición.

—Ha sido detenida Judit Rossetti, que vivió con el anarquista Abelino Iglesias. Será expulsada de España por indeseable.

Dice el señor Maciá...

Barcelona.—El presidente de la Generalitat recibió esta tarde a los

periodistas y les dijo acerca del Estatuto que todo va relativamente bien, creyendo que en seguida se aprobará la cuestión del Orden público para entrar seguidamente en el título Justicia.

Desmintió el señor Maciá que haya sido destituido el comandante de Mozos de Escuadra, pues cumple sus deberes a satisfacción.

Reunión de la minoría socialista

Madrid.—Esta tarde se reunió la minoría socialista ocupándose de la Reforma agraria.

Estudió el apartado 7.º de la base sexta, acordándose mantener el dictamen íntegramente.

Un periodista a la cárcel

Valdepeñas.—Ha ingresado en esta prisión el director del periódico «Adelante» para cumplir quince días de arresto que le ha impuesto el gobernador por publicar artículos atacando al Ayuntamiento y a la primera autoridad civil de la provincia.

El periodista en cuestión hizo un viaje a pie hasta Madrid para entregar al Presidente de la República muestra de vinos de la región de distintas marcas.

LOS CAMBIOS DE HOY

Madrid.—Se han cotizado en Bolsa las monedas extranjeras, a los siguientes tipos de cambio:

Table with exchange rates for various currencies like Francos franceses, Libras, etc.

Frente de derechas en Teruel

Teruel.—El gobernador ha impuesto multa de cien pesetas a trece vecinos de Muñesa, que penetraron en el Ayuntamiento pidiendo que salgan las acostumbradas procesiones subvencionadas por el Municipio.

En el caso de celebrarse las elecciones parciales para cubrir la vacante de diputado a Cortes existente en esta provincia, los partidos de Acción Popular, agrarios y tradicionalistas, apoyarán a don Miguel Sánchez Izquierdo, catedrático de la Universidad de Zaragoza. Se desconoce la actitud que adoptarán los restantes grupos políticos.

Incidentes en unas obras en construcción. Intervienen los guardias de Asalto

Sevilla.—Los albañiles parados, en número considerable, se presentaron en las obras en construcción de la calle de Pagés del Corro, pretendiendo trabajar a viva fuerza.

El encargado se negó a admitirlos y aconsejó a sus obreros que abandonaran las tareas, para evitar un choque posible entre unos y otros por la actitud de los primeros.

Dada cuenta a las autoridades, fueron enviados varios guardias de Asalto, que dieron algunas cargas, obligando a los albañiles a abandonar las obras.

Se practicaron siete detenciones.

ENCHUETA

De sociedad

De viaje

Han salido: Para La Coruña, la señorita María Reguera, acompañada de su hermano el joven abogado don Venancio.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro buen amigo don Francisco Gimeno.

Una verbena

Mañana, sábado, a las diez y media, la Sociedad The Forty Club celebrará en su campo una de sus acostumbradas verbenas.

Conferencia

El próximo domingo, a las diez de la mañana, en el domicilio social del partido republicano conservador habrá una conferencia de carácter puramente doctrinal, sobre el «Ideario conservador».

Actuarán, como oradores, los jóvenes don Jesús Hernández Gil y don Alberto Agudo Luego, ambos, respectivamente, presidente y vicepresidente de la Juventud.

“LA SEGOVIANA”

CASA DE VIAJEROS

EMILIANO LLORENTE

SUCESOR DE «EL CHIGLANERO»

Calefacción y cuarto de baño

Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID

Automóvil de Segovia a Madrid, diez y media de la mañana, muy próximo a la pensión

Automóvil de Madrid a Segovia, una y media de la tarde

CAMPOMANES, NUM. 5

(Próximo a la pensión)

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring a graphic with terms like INAPETENCIA, DESNUTRICION, ANEMIA, RAQUITISMO, AGOTAMIENTO.

Advertisement for Segovia religiosa, including details about a religious event in El Salvador and a list of fish prices.

Advertisement for ALMACEN DE PISCADOS DE Juan José García, listing various fish and their prices.

Advertisement for Las consultas en la Casa de Socorro, offering free medical consultations.

Advertisement for Kodak, featuring an illustration of a person and text about photography services.

## EL PROGRESO DE LA AVIACION

Por Luis BREGUET.

Todos los países, sin excepción, han comprendido la importancia de prestar apoyo al progreso de la Aviación y a los esfuerzos de quienes contribuyen al mismo. Como industrial, dedicado a esta nueva rama de la Ingeniería, conozco lo que se está realizando en varios países e incluso colaboro con algunos de ellos. Y el progreso no solamente se refiere a la Aviación militar y naval, sino también a la comercial. Ningún país quiere quedarse rezagado. Todos sienten que el interés por la aeronáutica es el mejor modo de vencer otras consideraciones y el progreso es continuo porque la técnica está constantemente evolucionando. En todas partes se crean nuevas escuelas de Aviación, nuevas factorías y nuevos laboratorios de ensayos, al frente de los cuales hay hombres perfectamente aptos para el desempeño de su misión.

Alemania está trabajando intensamente para mejorar la técnica de la Aviación aérea. Todos conocemos lo que ha hecho en materia de zeppelinas y aunque no creemos que el porvenir de estas aeronaves sea brillante, no podemos negar el inmenso progreso técnico logrado por Alemania.

También hemos oído hablar del «DO. X», el gigante de 45 toneladas, como del mayor hidroavión construido hasta la fecha. Los resultados prácticos alcanzados con este monstruo no son muy grandes, pero este aparato es indudable que puede perfeccionarse y los esfuerzos desarrollados suscitan de nuevo nuestra admiración. Tenemos también el «DO. S.», el hermano menor del «DO. X», y el «Junquers G. 38», un aeroplano de 20 toneladas. Todos estos aparatos demuestran que las fábricas alemanas intentan conseguir la supremacía mundial y que han logrado resultados no conseguidos por ningún otro país.

Alemania ha fundado numerosos laboratorios para que su joven ingeniería estudie la dinámica aérea. Uno de los más célebres, el de Göttingen, que está bajo la dirección del profesor Prandtl. Tiene tres generadores de aire, uno de los cuales produce corrientes de gran velocidad. Las numerosas publicaciones de este laboratorio son leídas, con grandísimo interés, en todo el mundo. Aix-la-Chapelle tiene un laboratorio muy bien equipado para investigar la acción mecánica de los fluidos. Un tercer laboratorio, en Aldershof, es un establecimiento técnico oficial de Alemania. Varias Universidades y Escuelas técnicas poseen laboratorios de experimentación, dotados de generadores de aire.

Desde el punto de vista de la enseñanza, Alemania en 1928 tenía 19 universidades, o escuelas técnicas, para estudios aeronáuticos, y que otorgaban certificados de estudios a los alumnos que aprobaban el examen final. En el mismo año 74 profesores alemanes explicaban aeronáutica y las distintas ramas de la ciencia, asociadas con la Aviación.

Alemania también ha alentado la afición al aire entre su juventud. Como no se la permite una fuerza aérea, se han formado pequeños grupos de aviadores, que aprende a volar en deslizadores o avionetas. El número total de los miembros de estos grupos eran 1.400 en 1927, 2.500 en 1929. El progreso ha sido considerable.

Inglaterra tiene dos laboratorios oficiales muy importantes: uno en Farnborough y otro en Teddington, los dos muy bien dotados. En el último se piensa montar un aparato capaz de producir una corriente de aire, con una velocidad de 250 kilómetros por hora.

Después de una breve pausa, en los años posteriores a la guerra, Inglaterra ha empezado a trabajar de nuevo con gran actividad y, especialmente en materia de aparatos provistos de motores enfriados por agua, ha logrado resultados muy notables, que llevaron a sus hidroaviones al triunfo en los Trofeos Schneider, batiendo todos los records mundiales de velocidad.

En la esfera de la Aviación militar, algunos de los aeroplanos británicos de reconocimiento, combate y bombardeo, han demostrado ser muy buenos. En cuanto a hidroaviones no puede dudarse de que los ingleses han realizado una labor excelente, construyendo aparatos enteramente metálicos capaces para 10 a 15 toneladas. Durante los últimos años los ingleses han reorganizado sus centros de enseñanza aeronáutica.

En América la industria aero-

náutica se ha desarrollado prodigiosamente a partir del magnífico vuelo de Lindberg, invirtiéndose en ella un capital considerable. Desde el punto de vista puramente técnico, América marcha a la vanguardia del progreso mundial. Tiene algunos laboratorios excelentes. El de la N. A. C. A.—National Advisory Committee of Aeronautics—es justamente famoso. La cantidad gastada en este laboratorio el año pasado fué de treinta y tres millones de francos. La Armada posee un laboratorio, bien equipado, en Filadelfia. El del Ejército, el Wright Field, Dayton, tiene un túnel en que se han logrado las mayores velocidades —125 metros por segundo—, o sean 460 kilómetros por hora. Varios constructores y diversas universidades tienen laboratorios propios.

Los americanos están prestando especial atención a la enseñanza y tienen numerosos profesores que explican dinámica aérea y la técnica de la Aviación y construcción de motores. En 1930 el número de instituciones dedicadas al estudio de estas cuestiones, era 61.

Italia también ha hecho grandes esfuerzos en este sentido. Tiene célebres expertos técnicos y buenas fábricas. No debemos olvidar que los hidroaviones italianos ganaron, hace seis años, el Trofeo Schneider a los americanos. Italia posee una fuerza naval aérea muy superior a la francesa.

Francia ha escrito su nombre muy alto, con frecuencia en la cúspide, en la lista de los records de vuelos de gran distancia. Todo el mundo recuerda los vuelos realizados por nuestros aviadores en aparatos de construcción nacional. No hace mucho que Costes asombró al mundo y ahora Bossoutrot ha establecido un nuevo record.

Los constructores franceses han probado siempre que pueden fabricar aparatos de gran clase con un mínimo de peso y ha representado espléndidamente a su país en los concursos internacionales.

Francia se ha especializado, principalmente, en la construcción de aparatos de tamaño medio. Ahora se está esforzando en producir aparatos de gran tamaño para fines militares y comerciales. En cuanto a las máquinas de turismo también los trabajos realizados han comenzado a dar sus frutos.

En laboratorios hubo una época en la que Francia ocupaba un puesto destacado entre todas las naciones, gracias a la iniciativa, tanto técnica como pecuniaria, de M. Gustave Eiffel, cuyo laboratorio era muy famoso. También debemos mucho a M. Deutsch de la Meurthe, director del Instituto Técnico de St. Cyr. Pero estos dos establecimientos daban del período de la pre-guerra y a ellos sólo hemos agregado el laboratorio oficial de Issy-les-Moulineaux, donde los generadores de aire para ensayo de modelos son ya inadecuados. La instrucción técnica no está, en general, tan adelantada como en otros países, pero afortunadamente la pericia de nuestros ingenieros suplente, en gran parte, estos defectos.

He referido lo que se ha hecho en los cinco países que ocupan los primeros puestos en el desarrollo de la Aviación, pero entre todas las demás naciones no hay ninguna que desampare su industria aeronáutica. De estas naciones las más destacadas son: Bélgica, España, Checoslovaquia, Polonia, Suiza, Servia, Rumania y Rusia. Todas ellas intentan construirse sus aparatos, tanto militares como civiles.

Rusia, con el apoyo de Alemania, está construyendo una poderosa fuerza aérea. Ha creado un Instituto, del que sabemos poco, salvo que está perfectamente montado. Y también sabemos que en las fábricas rusas se está construyendo un aeroplano de 100 toneladas.

En Turquía, la Aviación es tan popular que los fondos para desarrollarla se obtienen mediante suscripción nacional, y la Liga Aérea Turca organiza loterías, cuyos beneficios se destinan a dotar al país de una flota aérea moderna.

Pero el progreso de la Aviación no se limita solamente a Europa y a los Estados Unidos. Todos sabemos que la Aviación japonesa puede competir con la de cualquiera nación europea. China está dedicando atención especial a las cuestiones aeronáuticas. Persia, después de organizarse su flota comercial, está dedicándose ahora a la militar. A pesar de sus dificultades financieras, América del Sur está gastando todo lo que

puede en Aviación. En resumen; que no hay ningún país, por pequeño que sea, que no tenga aeroplano y deje de interesarse en la técnica de la aeronáutica.

El dinero que se está gastando es la prueba de que las fuerzas que controlan nuestros destinos nos obligan a confiar en el porvenir de esta nueva ciencia, que, nacida hace poco tiempo, ya ha conseguido tantas cosas. Y estamos en los comienzos.

Sin embargo, la ciencia aeronáutica está lo suficientemente adelantada para justificar que intentemos, sin demasiados riesgos, construir aparatos algo diferentes de los que hoy utilizamos. Veo posibilidades, pero dependen de ciertos problemas constructivos aún no resueltos. Por lo tanto, la mencionaré sólo en un sentido hipotético.

Un aeroplano, poseyendo todas las cualidades hoy consideradas dentro de lo posible, puede transportar una cantidad de combustible equivalente al 70 por 100 de su peso total y hacer de un solo vuelo 26.000 kilómetros.

Si concebimos uno de estos aparatos, construido bajo el principio de sacrificar todo a la velocidad y si admitimos que esta máquina pesa unos 400 kilos por metro cuadrado de superficie y pueda aterrizar con seguridad, llegaremos a un aeroplano con una velocidad de 333 metros por segundo, o sea 1.200 kilómetros por hora, velocidad igual a la de la propagación del sonido en el aire.

Esta velocidad, claro está que sólo puede conseguirse en altitudes elevadas—unos 40.000 pies—donde la resistencia del aire es sólo el 20 por 100 de la que tiene el nivel del suelo. Y está dentro de lo posible el que a esa altura los motores rindan su potencia normal.

Mirando desde el aspecto comercial no creo que estos aparatos fuesen un éxito, aun cuando hicieran el trayecto París-Nueva York en seis horas.

He tratado de la Aviación futura desde el punto de vista del transporte

comercial. Pero los monstruos alados de 100 a 200 toneladas serían unas formidables máquinas de guerra. Echarían por tierra toda la presente estrategia naval. Los acorazados modernos serían impotentes contra estos enemigos, que dominarían el mar y la tierra como los colosales monstruos de los tiempos prehistóricos.

Quisiera recordar a mis lectores que en 1830 había muy pocas personas que creyesen en el porvenir de la navegación a vapor. Se pensaba que los buques de vela no tenían por qué temer la competencia de los de vapor, que habían de llevar una cantidad inmensa de carbón para alimentar sus calderas. El costo parecía ser un obstáculo para su desarrollo. Un ingeniero inglés, el doctor Lardner, hablando en público ridiculizó la idea de que podía irse de New York a Liverpool sin escala, diciendo que lo mismo podía irse a la luna. Y sin embargo, tres años después, en 1838, el «Great Western» hizo el recorrido de Bristol a Nueva York en veintidós días, a una velocidad media de ocho y medio nudos por hora. En 1843, en Francia fué denunciado a la Sociedad Marítima, por M. de Posson, el proyecto de constitución de Compañías de vapores, por considerar que estas Compañías tendrían pérdidas fabulosas, aparte de la poca seguridad de los tripulantes de los barcos.

En 1932 es probable que se piense lo mismo respecto a la Aviación futura que se pensaba en 1840 de la navegación a vapor. Todos los mares del mundo son cruzados diariamente por numerosos buques a vapor con toda seguridad, y del mismo modo, en el futuro, la atmósfera será cruzada, en todos los sentidos, por poderosos aeroplanos, al lado de los cuales, los aviones de 100 toneladas, que hoy nos parecen gigantescos, serían pequeños.

Y de este modo, con la ayuda de la ciencia, se logrará lo que ha sido siempre el constante deseo del hombre, la única y verdadera forma del progreso: la comunicación fácil y rápida entre las diversas razas humanas.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

## BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

apuntó más tantos debido a la buena actuación del meta arandino y la parcial del árbitro.

En el segundo tiempo es sustituido el medio centro arandino; no obstante sigue el Sporting riazano siendo el dueño del campo y a poco de empezar, Romeo se apunta el tanto de la victoria, que fué anulado, a pesar de que el portero le paró dentro y haber el árbitro mandado sacar de centro.

El público, interesado en la victoria del arandino, influyó, sin duda, en el árbitro.

A toda costa se quiere la derrota del Sporting y para ello no se repara en medios, pero no se consigue, a pesar de todo, por las defensas formidables formadas por Alberto Tapia y Abril Ochoa, la actuación de Romeo, Manuel Tapia, Provenico, Sancho, Cuenca y Arranz, que han elevado a la primera categoría al señalar el tanto de la victoria al Sporting, siendo, pues, derrotado, el equipo de la importancia del Cultural Arandino.

Causas ajenas a mi voluntad me han impedido dar con la rapidez posible esta reseña que Rianza leerá con orgullo, dada la afición que se ha despertado por este deporte, y no podría pasar sin hacerlo con la extensión que se merece.

CORRESPONSAL.

38932.

## Se ha establecido un nuevo servicio telegráfico

Se pone en conocimiento del público que se ha establecido ya en todas las capitales de provincia y en las poblaciones importantes el servicio de transmisión de los telegramas por el teléfono urbano.

Los expedidores que desean evitar que sus telegramas sufran el imprescindible retraso del porteo a domicilio en las estaciones telegráficas que tengan teléfono urbano deben suscribirse a este servicio, «que es completamente gratuito».

En los telegramas dirigidos a las grandes capitales, los expedidores deberán especialmente hacer constar en la dirección el número del teléfono, para que, sin perjuicio de ser comunicado por dicho sistema a los destinatarios el texto de los telegramas, se entreguen después los originales en su domicilio, con lo que se podrá comprobar la rapidez del servicio.

Los destinatarios que tengan dirección telegráfica abreviada registrada deberán comunicar a Telegrafos el número de su teléfono para que conste con su dirección y las horas en las que deseen se comuniquen los telegramas.

De no existir dirección telegráfica registrada, se hará constar en las cartas en las que se solicite este servicio el tan repetido número del teléfono como dirección para los telegramas, con lo que se evitará el retraso del porteo a domicilio, sobre todo en las horas de más tráfico, que son las más interesantes en la vida de negocios y relación.

Todo el que desee expedir telegramas desde su domicilio deberá suscribirse a este servicio, solicitándolo en Telegrafos, y únicamente abonará la tasa del telegrama, que se cobrará por decenas o mensualidades en el mismo domicilio.

Siempre que se desee una rápida expedición de telegramas, bastará marcar o pedir el número de Telegrafos y dictar los textos.

## Un manifiesto del pretendiente de la rama carlista

Don Alfonso Carlos de Borbón y Austria, que se considera pretendiente a la corona de España, ha publicado el siguiente manifiesto, como contestación a los propósitos de algunos monárquicos de unir las dos ramas borbónicas:

«A LOS TRADICIONALISTAS DE ESPAÑA: Bien triste es para quien, como yo, alimenta sentimientos tan sólo de paternal efusión para la gran familia Carlista, el ver que algunos, gracias a Dios pocos, y unos periódicos persistentes en su disidencia.

De todos son conocidos los llamamientos que, inspirados en mi afecto para con todos, dirigí hace ya meses a los que venían haciendo una campaña que estimaba no ya sólo injusta, sino sembradora de confusiones lamentables.

Aumenté la esperanza de que mis exhortaciones serían atendidas, y reconocido el error (actitud que más honra que lastima a quienes la adoptan, cuando la buena fe y confianza en el caudillo son los móviles que determinan las actuaciones), cesaría tan lamentable campaña.

Parte de un grupo de Tradicionalistas exigía que yo nombrase mi sucesor. En cuanto a esto declaro que no tengo el menor derecho a designarle, así como no lo tienen tampoco aquellas personas o aquellos periódicos que se empeñan en escogerle, obrando como para elegir a un presidente de república. Deberá sucederme en mis derechos aquel a quien corresponda la legitimidad según la ley sálica, y acepte nuestros principios fundamentales, jurando los fueros regionales.

Fundado motivo tenía yo para creer que aclarado ese extremo (al que aquellos pocos se oponían interpretando equivocadamente mi manifiesto de 6 de Enero de 1932 y pretendiendo cláusulas de un pacto que «jamás» existió), renacería la calma y con ella cesarían las discusiones que condeno. Pero quedaron desafiados aquellos llamamientos; y si continuamente reiteradamente en la propaganda de errores, que nada puede ya excusar, y que dañan o pueden desorientar a los leales, me veré precisado a tomar medidas decisivas contra los que quieren perseverar en su rebelión y no se sometan a la Junta Suprema Tradicionalista de Madrid, a la que tengo otorgada mi representación, y a las demás autoridades de nuestra comunión.

ALFONSO CARLOS.  
16 de Julio de 1932.»

## SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación Meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica ..... 630,7  
Dirección del viento ..... Norte  
Temperatura máxima ..... 27,6

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica ..... 632,8  
Dirección del viento ..... Norte  
Temperatura mínima (protegido) ..... 16,2  
Pronóstico del tiempo, despejado.

Se vende una casa en la calle del Arquitecto Escobedo, número 10. Para tratar, con Leonardo Galindo, calle de Almirante, 21.



Lleve un "KODAK" a sus vacaciones.

Un aparato barato, luminoso, seguro y de fácil manejo: el

## POCKET "KODAK" JUNIOR

Nosotros podemos suministrar a Ud. esta maravilla de precisión y sencillez. Es cómodo, ligero, elegante y de enfoque automático.

Visítanos y le mostraremos los diferentes modelos de «Kodaks» y «Bronnias».

## Droguería y perfumaría

TEODORO VELASCO  
Isabel la Católica, 2.—Segovia  
Revelado, positivado, ampliaciones. Trabajo esmerado, rápido y económico.

## Ultimas publicaciones

Rodríguez y de Pina.—Procedimientos judiciales. (De las contestaciones de abogados del Estado), 16 pesetas.

García Ormaechea.—Supervivencias feudales en España. Estudios de legislación y jurisprudencia sobre señorios, 5 pesetas.

Derechos reales.—Reglamento de 2 de Julio de 1932. Edición oficial, 2 pesetas.

## EDITORIAL REUS (S. A.)

Academia: Preciados, 1  
Librería: Preciados, 6  
Apartado 12.250.—MADRID

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas. Informes direc-

## TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

tos al arrendatario en el establecimiento, balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales